

22
Quera en notoria de dho Juan Supp. de las de Comuerga
la Omission Juan Escalante dho Señores Capitulares de dha
alcaldia cargo de estado la Formacion dho poder para que en
vista de las de las causas expedidas por Sumag. en cumplimiento
de su obligacion la cobranza por dho Señores Causos que sean
seguidos. Seguros Sean de guerra y riesgo de quien ara lugar
y mando de dho por sus testimonios.

Y Oida por sus mado dha proposicion de dha que en materia
a que Sumag. manda haga dho reparamientos en toda la que
dad. Formasidad Segun Caudales de dhas para bina en ca
noni manna fijo para su observancia y mando. Resin los
Señores sus relaciones suadas en dha regulacion a asistido
los Señores alcaldes, Cura, Capitulares, personas nombrados, agri
menores, desde dho de la notoriedad dho Real Orden por ma
ñana. Para sin embargo de dho. Nomina de dha
Casa hasta de dha Formasidad dho reparamientos en la forma
que Sumag. manda, y en el Interin de forma dho reparam.
para que nose quite de la remision a dha de la mitad de la car
tidad que pide para dho dia bini. quatro de Junio Sumag.
le Consignar adho Señores de dhas en el Caudal delposito
para que los puedan tomar sus m. dhas. Nos abtenos para que
la Cantidad que puellos dhan se apliquen a dho pago, y por
la restante Cantidad se daren por dhas Cobrables de dhas

